

Plan de Ordenación Docente para el curso 2021-2022

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2021 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 166, de 5 de marzo de 2021)

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de las titulaciones de grado y de posgrado. Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por la Rectora relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la UGR
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes

■ Organización Docente

La propuesta de estructura de grupos para el curso 2021/2022 se rige por las directrices contenidas en el Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 2 de marzo de 2021, y se enmarca en el proceso de implantación y desarrollo de las titulaciones de grado y máster. En las sucesivas rondas de reuniones con los responsables de la organización docente de los Centros (desarrolladas entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021) se abordó conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia el estudio de la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas. Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones, por lo que al igual que se venía realizando en cursos precedentes, con anterioridad a la celebración de las mismas, el Vicerrectorado de Docencia ha dado traslado a los Centros de información pormenorizada sobre los diferentes aspectos docentes de los ámbitos de conocimiento de sus Centros. Tras las diversas reuniones celebradas se ha acordado una propuesta de estructura de grupos amplios y subgrupos de los estudios de Grado para el curso 2021/2022, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021.

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles
Asignaturas. Número total	4.999	5.150	5.265	5.364
Grupos de Teoría	8.131	8.299	8.424	8.642
Grupos de Prácticas	11.705	11.747	11.903	12.377
Créditos. Total	61.466	62.330	63.590	64.699
Créditos. Teoría	37.880	38.691	39.329	39.527
Créditos. Prácticas	23.586	23.639	24.261	25.172
Profesorado. Total	3.499	3.556	3.549	3.649
Profesorado ETC	3.264	3.326	3.222	3.436
Doctores	3.051	3.195	3.245	3.288
Porcentaje de doctores	87,20	89,80	91,43	90,11
Relación alumno/profesor	13,26	12,99	13,08	12,21
Relación alumno ETC/profesor ETC	13,54	13,16	13,58	12,60
Alumnos matriculados	46.423	46.207	46.453	44.542
Alumnos matriculados ETC	44.227	43.786	43.760	43.285

▪ **Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión**

Duración de licencias	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21*	Variación entre 15/16 y 16/17 (en %)	Variación entre 16/17 y 17/18 (en %)	Variación entre 17/18 y 18/19 (en %)	Variación entre 18/19 y 19/20 (en %)	Variación entre 15/16 y 19/20* (en %)
De 1 a 3 meses	119	84	78	103	56	-7,14%	32,05%	-43,69%	-62,07%	-73,81%
De más de 3 meses	55	39	66	66	41	69,23%	0,00%	-19,70%	-81,13%	-74,36%
Total	174	123	144	169	97	17,07%	17,36%	-34,32%	-71,17%	-73,98%

* (Los datos del curso académico 2020/2021 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 1/06/2021).